

DECRETO Nº 14/14

LAJA, mayo 03 del 2012

AQUELINA GÓNZÁLEZ DÍAZ

VISTOS:

1.- Permiso administrativo solicitado por la Sra. Norma Uribe Beltrán, Directora Depto. de Educación Municipal.

2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 1 día permiso administrativo a la Sra. Norma Uribe Beltrán, por el día jueves 03.05.12.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, mientras dure la ausencia de la Sra. Uribe, la Srta. Mirta Morin Muñoz, jefe de UTP del Depto. de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/MMM/PUM/AMR/Irc.-*03/05/12

DISTRIBUCION:/

La indicada

Control Interno

Daem

Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309